

**REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A**

DECRETO N°: 1 9 8 6 /

EN CONCON, 0 4 AGO 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. ✓
- B. Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo 3°. ✓
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°, letra c) "Gastos de Representación" ✓
- D. Invitación ceremonia "Día del Dirigente Vecinal, para el sábado 05 de agosto del 2017. ✓
- E. Cotización de Administradora de Turismo Rosa Agustina Limitada. ✓
- F. Mail de fecha 31 de julio del 2017 donde indica código de reserva N° 5123058. ✓
- G. Solicitud de Pedido N° 31, con fecha 31/07/2017, con firma del Sr. Alcalde Subrogante, con disponibilidad presupuestaria autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto. ✓

D E C R E T O:

- 1. **CONTRÁTESE**, por medio de "Gastos de Representación" los servicios de almuerzo para atención de autoridades e invitados especiales, al proveedor ADMINISTRADORA DE TURISMO ROSA AGUSTINA LIMITADA, RUT.: 77.327.430-4, para actividad del Día del Dirigente Vecinal por un monto total de \$2.871.470.- IVA incluido.
- 2. **IMPÚTESE**, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



MARIA LUISA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/arc

Distribución:

- 1. Sec. Municipal
- 2. Adquisiciones
- 3. Organizaciones Comunitarias



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3